

Panamá, 25 de mayo de 2018

**BA-CUM-2018-032**

Licenciada

Olga Cantillo

Gerente General

**BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ**

Ciudad. -

**Ref.: Aumento de Capital**

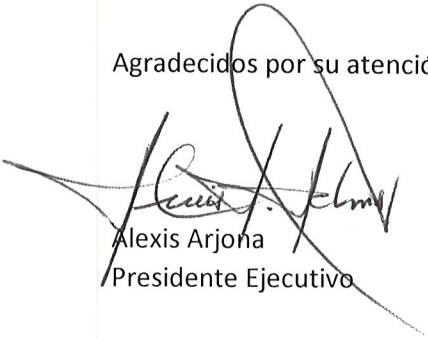
Estimada Licenciada Cantillo:

Sirva la presente para extenderle un cordial saludo. Nos complace notificarle que Banco Aliado, S.A., como Accionista Único de FINANCIERA FINACREDIT, S.A.; aumentó en CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS (US\$4,300,000.00) la inversión en el capital pagado de FINANCIERA FINACREDIT, S.A., que lleva dicho capital e inversión hasta SIETE MILLONES DE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS (US\$7,000,000.00), con efecto a partir del 31 de marzo de 2018.

Dicho aumento de capital pagado y de inversión se ve reflejado en los Estados Financieros de ambas entidades al cierre del primer trimestre del año 2018.

Acompañamos adicionalmente copia del Acta de Reunión Extraordinaria de los Accionistas de FINANCIERA FINACREDIT, S.A. que decide aumento en el capital social autorizado.

Agradecidos por su atención, nos suscribimos.



Alexis Arjona

Presidente Ejecutivo

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.

Recibido por: 

Fecha: 30/05/18.





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: DAVID ALBERTO GONZALEZ  
CHUNG

FECHA: 2018.04.11 13:30:44 -05:00  
MOTIVO: FINALIZACION DE TRAMITE  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*David A. González C.*

### CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 145585/2018 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EL DÍA 10/04/2018 A LAS 02:13 PM

#### DUÑO DEL DOCUMENTO

FINANCIERA FINACREDIT S.A.

#### DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 8727

AUTORIZANTE: NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO NO.12

FECHA: 06/04/2018

NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

#### DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

BOLETA DE PAGO 1401674488

IMPORTE CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA BALBOAS(B/. 5,260.00)

FECHA DE PAGO 10/04/2018

#### ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 307148 (S) ASIENTO Nº 4 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL O FUNDACIONAL

FIRMADO POR DAVID ALBERTO GONZALEZ CHUNG

FECHA DE INSCRIPCIÓN: MIÉRCOLES, 11 DE ABRIL DE 2018 (01:30 PM)

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por DAVID ALBERTO GONZALEZ CHUNG.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

145585/2018 (0)  
10/04/2018 02:13:37 PM  
Registro Público de Panamá



**PÚBLICA DE PANAMÁ**  
PROVINCIA DE PANAMÁ

**NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ**

*Licda. Norma Martenis Velasco C.*

NOTARIA PÚBLICA DUODÉCIMA

TELÉFONOS: 223-9423  
223-4258

CAMPO ALEGRE, EDIFICIO ANGELIKI, LOCAL 1A, PLANTA BAJA  
APDO. POSTAL 0832-00402, REPÚBLICA DE PANAMÁ

FAX: 223-9429

**COPIA**

ESCRITURA No. 8,727 DE 06 DE ABRIL DE 2018

**POR LA CUAL:**

se protocoliza Acta de Reunión Extraordinaria  
de los Accionistas de la sociedad FINANCIERA  
FINACREDIT, S.A

HORARIO:  
Lunes a Viernes  
8:00 am a 5:00 pm  
Sábados  
9:00 am a 12:00 pm

*Fernando Valcázar*  
*8-251-309*



Escritura Pública número: OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE-----

(8,727)-----

Por la cual se protocoliza Acta de Reunión Ordinaria de los Accionistas de la sociedad FINANCIERA FINACREDIT, S.A.-----

----- Panamá, 6 de abril de 2018.-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los seis (6) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), ante mí, Licenciada NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad personal número ocho – doscientos cincuenta – trescientos treinta y ocho (8-250-338), Notaria Pública DUODÉCIMA del Circuito de Panamá, compareció personalmente, RAFAEL SOUSA, varón, panameño, mayor de edad, abogado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho – doscientos treinta y tres – setecientos sesenta (8-233-760), a quien conozco, actuando en nombre y representación de la sociedad denominada FINANCIERA FINACREDIT, S.A., debidamente inscrita a la ficha trescientos siete mil ciento cuarenta y ocho (307148), rollo cuarenta y siete mil cuatrocientos treinta (47430), imagen noventa y seis (96) de la Sección de Mercantil del Registro Público, debidamente autorizado para este acto según consta en Acta de Reunión Ordinaria de Junta de Accionistas de la sociedad fechada veintidós (22) de febrero de dos mil dieciocho (2018) que se transcribe más adelante, y que me entregó para su protocolización en esta escritura pública, mediante la cual modifica la Cláusula Tercera o Punto Tercero del Pacto Social para que quede aumentado hasta DOCE MILLONES DE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS (US\$12,000,000.00) el capital Social Autorizado de la sociedad. Conforme a la modificación, la Cláusula Tercera o Punto Tercero del Pacto Social leerá así: *“Tercero: El capital social autorizado de la sociedad es de DOCE MILLONES DE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS (US\$12,000,000.00) dividido en UN MILLÓN DOSCIENTAS MIL ACCIONES (1,200,000) acciones comunes y nominativas con un valor nominal de DIEZ DOLARES DE ESTADOS UNIDOS (US\$10.00) cada una. Cada acción tendrá derecho a un voto en todas las reuniones de Junta de Accionistas.”*-----

Se advierte a los comparecientes que copia de este instrumento público debe registrarse, y leída como les fue en presencia de los testigos instrumentales señores SIMION RODRIGUEZ BONILLA, varón, soltero, con cédula de identidad personal número nueve – ciento setenta y cuatro – doscientos (9-174-200) y señor ALEXIS GUERREL, varón, panameño, casado, con cédula ocho – cuatrocientos ochenta y

seis – seiscientos siete (8-486-607), ambos mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman para constancia, por ante mí, la Notaria que doy fe. -----

Esta Escritura en el protocolo del presente año lleva el número: OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE----- (8,727)-----

(FDOS.) RAFAEL SOUSA, ALEXIS GUERREL, SIMION RODRIGUEZ BONILLA, NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO, Notaria Pública DUODECIMA del Circuito de Panamá.-----

-----ACTA DE UNA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS-----  
-----DE LA SOCIEDAD DENOMINADA FINANCIERA FINACREDIT, S.A.-----

Una reunión ordinaria de la Junta Directiva de FINANCIERA FINACREDIT, S.A. se llevó a cabo en las oficinas de la sociedad, el veintidós (22) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), a las once horas (11:00 a.m.)-----

Se encontraba representada la totalidad de los titulares de las acciones emitidas, pagadas y en circulación de la sociedad, al tiempo que se encontraban presentes además los Directores Moisés Chreim y Joseph Eshkenazi, que constituyen la mayoría de los miembros de la Junta Directiva, quienes renunciaron todos al derecho de convocatoria previa, incluyendo los ausentes.-----

Actuó como Presidente Moisés Chreim, titular del cargo, y como Secretario Ad hoc Salomón Attie, en reemplazo del titular ausente. -----

El Presidente informó la conveniencia para los planes de crecimiento y expansión de los negocios de la sociedad aumentar el capital social autorizado en SIETE MILLONES DE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS (US\$7,000,000.00), desde el monto actual de CINCO MILLONES DE DÓLARES (US\$5,000,000.00), hasta DOCE MILLONES DE DÓLARES (US\$ 12, 000,000.00), dividido en un millón doscientas mil (1,200,000) acciones comunes, nominativas, con un valor nominal de DIEZ DÓLARES (US\$10.00) cada una.-----

Sometida a consideración la propuesta respectiva resultó aprobada por unanimidad en la forma presentada, así:-----

1. Aumentase el capital social autorizado en SIETE MILLONES DE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS (US\$7,000,000.00), desde el monto actual de CINCO MILLONES DE DÓLARES (US\$5,000,000.00), hasta DOCE MILLONES DE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS (US\$12,000,000.00), dividido en un millón doscientas mil (1,200,000) acciones comunes, nominativas,

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

REPUBLICA DE PANAMA



NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

con un valor nominal de DIEZ DÓLARES (US\$10.00) cada una.-----

Consecuentemente, apruébase la modificación de la Cláusula Tercera o Punto Tercero del Pacto Social de la sociedad para que quede así:-----

*“Tercero. El capital social autorizado de la sociedad es de DOCE MILLONES DE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS (US\$12,000,000.00) dividido en un millón doscientas mil (1,200,000) acciones comunes, nominativas, con un valor nominal de DIEZ DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS (US\$10.00) cada una.-----*

*Cada acción tendrá derecho a un voto en todas las reuniones de Junta de Accionistas.”-----*

2. Autorizar a Rafael Sousa, con cédula número ocho – doscientos treinta y tres – setecientos sesenta (8-233-760), para que lleve a cabo los actos de perfeccionamiento de la reforma a que se refiere el Numeral anterior, incluyendo la protocolización e inscripción de la Escritura Pública en el Registro Público, así como cualquier acto accesorio o complementario de los mismos.-----

Agotada la agenda, se dio por terminada la sesión a las once horas (11:00 a.m.).-----

(Fdos.) Moisés Chreim, Presidente.-----

Salomón Attie, Secretario Ad hoc.-----

-----CERTIFICACIÓN-----

-----EL SECRETARIO AD-HOC DE-----

-----FINANCIERA FINACREDIT, S.A.-----

-----CERTIFICA-----

Que lo anterior es extracto fiel del Acta de la Reunión Ordinaria de Junta de Accionistas de la sociedad celebrada el veintidós (22) de febrero de dos mil dieciocho (2018).-----

Panamá, siete (7) de marzo de dos mil dieciocho (2018).-----

(Fdo) Salomón Attie, Secretario Ad hoc.-----

Acta preparada por Rafael Sousa, Cédula número ocho – doscientos treinta y tres – setecientos sesenta (8-233-760), Abogado en ejercicio.-----

Concuerda con su original esta primera copia que expido, sello y firma en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los seis (6) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).-----

Lidia Norma Marlenis Velasco C.  
Notaria Pública Duodécima

